UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
ESCUELA DE POSGRADO
Av. Ciudad Universitaria – Pampa Grande
TUMBES – PERÚ

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Tumbes, 09 de julio de 2026.

OFICIO N° 0465 - 2026/UNTUMBES-VRACAD-EPG-D.

Señora:
MG. XIOMARA MILUSKA CALLE RAMIREZ.
DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLOGIA DE LA UNTUMBES.
Ciudad. -

ASUNTO : ALCANZA ACTA DE SUSTENTACIÓN.

REFERENCIA: ACTA DE SUSTENTACIÓN 30/06/2026.

Es grato dirigirme a usted, a fin de alcanzarle el **ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS** del **Br. NICANOR LUIS CHIROQUE SAMAME;** egresado del Programa de **Doctorado en Planificación Pública y Privada;** a fin que se proceda a su publicación en repositorio de Investigación de la UNTUMBES.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente;

DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE POSGRADO
Dr. EDWIN ALBERTO UBILLUS AGURTO
Director Escuela de Posgrado
Universidad Nacional de Tumbes

EAUA/D.
Lali

C.c
❖ *Archivo.*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
Licenciada
Resolución del Consejo Directivo Nº 155-2019-SUNEDU/CD
ESCUELA DE POSGRADO
Tumbes – Perú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
ESCUELA DE POSGRADO
Expediente Nº: 0813
Fecha: 08 JUL 2026 Hora: 12:48
Recibido

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Tumbes, 30 de junio de 2026

OFICIO Nº 0013 -2026/UNTUMBES-EPG-PJT

SEÑOR
Dr. Edwin Alberto Ubillús Agurto
Director de la Escuela de Posgrado de la UNTUMBES.
Ciudad.-

ASUNTO: ALCANZO ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

REF. :
RESOLUCIÓN Nº 0475-2026/UNTUMBES-EPG-D - Tumbes, 26 de junio de 2026.
RESOLUCIÓN No 0698-2025/UNTUMBES-EPG-D -Tumbes, 12 de noviembre de 2025.
RESOLUCIÓN No 0326-2025/UNTUMBES-EPG-D -Tumbes, 16 de junio de 2025.

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y le hago llegar, adjunta, el acta de sustentación de la tesis titulada: ***"Impacto de la andragogía en la satisfacción del aprendizaje mediado para el desarrollo de competencias en estudiantes adultos de Tumbes",*** presentada por el doctorando: **Mg. Nicanor Luis Chiroque Samamé,** del programa de Doctorado en Planificación Pública y Privada.

Sin otro, particular, le reitero las muestras de mi especial consideración y deferencia personal.

Atentamente,

Dr. Elber Lino Morán Coronado
Presidente
DNI 00250825

Adjunto:
Acta de sustentación de tesis.
CC.
Arch.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
Licenciada
Resolución del Consejo Directivo Nº 155-2019-SUNEDU/CD
ESCUELA DE POSGRADO
Tumbes – Perú
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En Tumbes, a los treinta días del mes de junio del dos mil veintiséis, siendo las dieciséis horas cero minutos en el aula N° 02 de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Tumbes, se reunieron los miembros del jurado calificador constituidos con la **RESOLUCIÓN N° 0326-2025/UNTUMBES-EPG-D,** del dieciséis de junio del dos mil veinticinco, presidido por el **Dr. Elber Lino Morán Coronado**, el **Dr. Jesús Merino Velásquez** (secretario), **el Dr. Augusto Oswaldo Benavides Medina** (vocal) la **Dra. Maritza Asunciona Purizaga Sorroza** (vocal) y el **Dr. Ghenkis Amilcar Ezcurra Zavaleta** (vocal y asesor).

Instalado el jurado, se procedió a la evaluación, deliberación y calificación del acto de la sustentación de la tesis titulada: **"Impacto de la andragogía en la satisfacción del aprendizaje mediado para el desarrollo de competencias en estudiantes adultos de Tumbes",** presentada por el doctorando: **Mg. Nicanor Luis Chiroque Samamé,** del programa de Doctorado en Planificación Pública y Privada.

Concluida la sustentación y absueltas las preguntas, por parte del sustentante y después de la correspondiente, deliberación el jurado, conforme a lo normado en el artículo N° 111 del Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes, declara al doctorando Aprobado ..... por Unanimidad ..... con el calificativo de ... Bueno .....

Por lo anterior, el sustentante está apto para iniciar los trámites correspondientes y conducentes a la obtención del grado académico de **Doctor en Planificación Pública y Privada,** en conformidad con lo normado en la Ley Universitaria N° 30220, el Texto Único Ordenado del Estatuto, El Reglamento General, el Reglamento General de Grados Títulos y el Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes.

Siendo las diecisiete horas y cero minutos, del mismo día, se dio por concluida la ceremonia académica, procediendo a firmar el acta en presencia de público asistente.

Dr. Elber Lino Morán Coronado
Presidente
DNI 00250825
https://orcid.org/0000-0001-9314-0843

Dr. Jesús Merino Velásquez
Secretario
DNI 00240035
https://orcid.org/0000-0003-3301-4487

Dr. Augusto Oswaldo Benavides Medina
Vocal
DNI N° 00227131
https://orcid.org/0000-0002-3017-7945

Dra. Maritza Asunciona Purizaga Sorroza
Vocal
DNI N° 00219261
https://orcid.org/0000-0002-7666-8379

Dr. Ghenkis Amilcar Ezcurra Zavaleta
Vocal y Asesor
DNI N° 43812667
https://orcid.org/0000-0002-9894-2180

C.c.
Jurado de Tesis
Interesado
Archivo (Director EPG)